

SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 27 de octubre de 2020 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el escrito que precede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., cuatro de noviembre de Dos Mil veinte

PROCESO: 2019 – 2501

Póngase en conocimiento de la parte demandante la anterior relación de títulos emitida por el BANCO AGRARIO, para los fines legales a que haya lugar.

Previo a resolver lo que corresponda respecto del anterior poder, acredítese la representación legal del extremo pasivo en cabeza de CARMEN EDILMA JARA CRUZ, como quiera que el certificado emanado de la Alcaldía Local de Teusaquillo (fl. 5) y aportado en su oportunidad, hace mención a la calidad de administradora con que esta funge para el periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2018 y el 15 de octubre de 2019.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 5 de noviembre de 2020
Notificado por anotación en ESTADO
No. 046

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

